

**-ANEXO IX-
LÍNEA 1
ACTA DE SELECCIÓN
SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR LAS ENTIDADES LOCALES
-PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO-**

En CAMUÑAS (TOLEDO), siendo las 11:30 horas del día 30 de Enero de 2.024, se reúne la Comisión de Selección de personal del Ayuntamiento CAMUÑAS (TOLEDO), para la selección de personal para la ejecución de los proyectos solicitados en el marco del programa regulado en la Orden de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2023.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Presidente:	JOSÉ MARIA NARANJO ROMERO
Secretario/a:	ALBERTO VALDELOMAR ALISES
Vocales:	FRANCISCO ESCRIBANO SANTACRUZ Y M ^a TERESA PALOMO SALAS.

Presentada la Oferta de Empleo en la Oficina Emplea de MADRIDEJOS (TOLEDO), con fecha 15-12-2023 y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la baremación de las mismas de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria del proceso selectivo, resultando la siguiente relación de personas propuestas para su contratación, para cada perfil profesional, ordenada con la puntuación otorgada y el colectivo al que pertenecen:

- A.1.- Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 1º de la Orden de bases reguladoras (**Colectivo general**).
- A.2.- Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 2º de la Orden de bases reguladoras (**Menores 30 años o mayores de 66 años con requisitos de colectivo general y con responsabilidades familiares, que exista informe favorable de los Servicios Sociales básicos para su inclusión en el programa o hayan sido priorizadas por la Oficina de Empleo**).
- A.3.- Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 3º de la Orden de bases reguladoras (**Autónomos**).
- A.4.- Colectivo regulado en el Art.16.1.a) 4º de la Orden de bases reguladoras (**Convivencia con dependientes**).
- B.- Colectivo regulado en el Art. 16.1.b) de la Orden de bases reguladoras (**Personas con discapacidad**).
- C. - Colectivo regulado en el Art. 16.1.c) de la Orden de bases reguladoras (**Personas jóvenes con baja cualificación**).
- D. - Colectivo regulado en el Art. 16.1.d) de la Orden de bases reguladoras (**Mujeres víctimas de violencia de género**).
- E. - Colectivo regulado en el Art. 16.1.e) de la Orden de bases reguladoras (**Personas con capacidad intelectual límite, personas con trastornos del espectro autista y personas víctimas de trata de seres humanos**).
- F. - Colectivo regulado en el Art. 16.1.f) de la Orden de bases reguladoras (**Colectivos relacionados en el artículo 1 de la Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha**).
- G.1.- Colectivo regulado en el Art. 16.2 de la Orden de bases reguladoras (**Personas en exclusión a través de propuesta de Bienestar Social**).
- G.2.- Colectivo regulado en el Art. 16.2 de la Orden de bases reguladoras (**Personas con discapacidad en exclusión a través de propuesta de Bienestar Social**).

ALBERTO VALDELOMAR ALISES (1 de 1)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Fecha Firma: 06/02/2024
HASH: ca9f7b2c494a3b6d6e712e944b383a4



H.- Colectivo regulado en el Art. 16.5 de la Orden de bases reguladoras (Otros en ausencia de todos los anteriores).

I.- Excluido con indicación de su causa:

NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
02609949R	NO INSCRITO FECHA PRESENTACIÓN OFERTA
Y8941982X	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
X6581763Z	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
06250153-H	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
06286571G	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
X6368471R	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
06260199J	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
03861299J	NO INSCRITA FECHA PRESENTACIÓN OFERTA
X5423340D	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
06230760Z	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
06253425R	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
01917628A	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
03897956P	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
X8715295C	NO INSCRITA A FECHA PRESENTACIÓN OFERTA
06823566S	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
06236396S	COBRA PARO
03809792A	NO PERIODOS INSCRIPCIÓN
70348595J	NO PERIODOS INSCRIPCIÓN
X7587085Y	NO INSCRITA A FECHA PRESENTACIÓN OFERTA
03879245L	NO PERIODOS INSCRIPCIÓN
03865169L	NO INSCRITO FECHA PRESENTACIÓN OFERTA
06282863E	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
03898056Q	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
03868208E	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
Y1801721F	NO INSCRITA FECHA PRESENTACIÓN OFERTA
X6582694W	NO INSCRITA FECHA PRESENTACIÓN OFERTA
03824569Z	NO PERIODOS INSCRIPCIÓN
51684756F	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
06279654X	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
70347301F	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
Y1893202V	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
X4133300Q	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
70347257D	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
X8472923E	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
70346960B	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN
03814045R	NO PRIODOS DE INSCRIPCIÓN
70347095P	NO INSCRITA FECHA PRESENTACIÓN OFERTA
70347112W	NO PERIODOS DE INSCRIPCIÓN



PERFIL PROFESIONAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS:

PEÓN OBRAS PÚBLICAS (PROYECTO MANTENIMIENTO JARDINES)

Nº PUESTOS A CUBRIR:

3

(Se utilizarán tantas relaciones como perfiles de personas trabajadoras haya que seleccionar)

N.º ORDE N	NIF	PUNTOS (excepto G1 y G2)	COLECTIVO	NUMERO DE PROYECTO ASIGNADO
1	Y4810565Z	8	A1	443-1
2	06273268H	7,5	A1	443-1
3	28456615A	7,5	B	443-1
4	X8438890Y	7,5	B	443-1
5	03853871Z	7	A1	443-1
6	70350638D	6,5	B	443-1
7	42272500J	6,5	A1	443-1
8	06226877H	6,5	A1	443-1
9	06252952B	6	A1	443-1
10	02266781Q	5,5	A1	443-1
11	70341946B	5,5	B	443-1
12	06298446B	5	H	443-1
13	03878527Z	5	A1	443-1
14	06239435H	5	A1	443-1
15	6278695V	5	A1	443-1
15	Y0632597L	5	A1	443-1
17	46863503Z	4,5	A1	443-1
18	70348573Z	4,5	A1	443-1
19	Y5697810B	4,5	A2	443-1
20	X4863374R	4	A1	443-1
21	06250201C	3,5	A1	443-1
22	X3903223P	3,5	A1	443-1
23	X6626875T	3,5	B	443-1
24	06229951X	3,5	A1	443-1
25	03824598C	3	A1	443-1
26	06235717A	2,5	A1	443-1
27	06249468T	2,5	A1	443-1
28	X6015405P	1,5	A1	443-1

Otros acuerdos adoptados:

A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección propone la contratación de las personas trabajadoras en el orden de puntuación referido para el perfil profesional indicado, quedando como SUPLENTES el resto de candidatos/as relacionados/as.

Firma de los asistentes



